

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición de concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envien, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 cént. en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.^a plana, 10 en 3.^a y 5 en 4.^a ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).



¡Viva Cubas!

Entre los proyectos que acariciaba el marqués de Cubas, de felice memoria era digno el referente á los tranvías. El alcalde dimisionario trataba de evitar que el público padeciese bajo el poder de las empresas como ocurre ahora.

¿Puede darse nada más ingrato que un viaje en tranvía?

Sube V. en la Puerta del Sol y á duras penas se coloca en su asiento; á la derecha lleva V. un sacerdote que parece una tinaja, mal comparado; á la izquierda viene á sentarse una jamona lo mismo que un gergón de matrimonio. El coche se desliza sobre los rails con rapidez relativa, y de pronto:

—Pim, pum suena el timbre.
Es que han subido dos señoritas, feas de suyo.
—No hay asiento, dice el conductor.
—¡Caramba! ¿Que fastidio!—exclama una de ellas fijando sus dulces ojos en los viajeros.
V. que es persona fina, se levanta y dice:
—Síntese V. joven.
—Gracias.

Allí no va casi nadie; un muchacho con una cesta llena de huevos; un teniente de husares con sable curvo y espuelas; un paleta con dos alforjas y una escopeta; un pollo que hace telegrafos con una de las señoritas recién llegada y no ve donde pone las pezuñas; un anciano que tose á cada instante contra la faz de sus compañeros de plataforma y les rocia dulcemente; un niño que quiere ver como corren las mulas y va metiéndole á V. la rubia cabecita por la boca del estómago; y el mayoral que necesita siete metros de radio para mover la manivela del torno y V. que lleva la cabeza metida en las alforjas del paleta y los pies en la cesta del muchacho y recibe además en ambas piernas las caricias del sable del husar...

De modo que cuando llega V. al término de su viaje y quiere echar pies á tierra, parece que acaba V. de salir de una fiebre gástrica y le duelen todas las articulaciones.

El marqués de Cubas hubiera cortado esta y otras calamidades que afligen á todo vecino de Madrid; pero desgraciadamente ha tenido que retirarse del municipio con gran sentimiento de sus administrados, que promovieron un alboroto el jueves, y el viernes estaban ya como si tal cosa.

LUIS TABOADA.

6 Diciembre de 1892.

Pais sin gobierno.

Lo es actualmente España, y lo será todavía por algunas horas mientras no jure el nuevo ministerio que, casi casi podremos llamar *Ministerio Noel*.

Realmente los liberales no han podido llegar más oportunamente para cojer blando y recién hecho el turrón como antes se decía.

Pero entretanto permitámonos el lujo de contemplarnos en este descansado y reparador intermedio.

Pasemos un par de días entregados á nuestras propias fuerzas, sin ministros, sin autoridades, sin nada; el poder ejecutivo vagando en la atmósfera madrileña como el alma de Garibay, las riendas de la nación atadas confiadamente al pescante; las poltronas de los ministros (ya que este es un período de gestación) convertidas en sillas gestatorias, el banco azul esponjado y hueco como niña coqueta asediada por muy buenos partidos y muy amartelados pretendientes; la gubernación del Estado en manos interinas como herencia sin aceptar que aguarda al nuevo dueño, mientras este, cauto y precavido, busca acogerse al beneficio de inventario.

Nadie saluda al cochero galoneado porque el que ocupa el coche ya no es nada.

En rigor, las berlinas ministeriales debían estos días hacer parada con los coches de punto y llevar levantado un *Se aquita*.

No habiendo gobierno, la línea que separaba á la prensa ministerial de la prensa de oposición se ha borrado uniéndose ambas en vaga y delicada sfumature.

Acabó arriba el golpear de bombos y cesó abajo el sonar de pitos.

En vez de tan significativos instrumentos

solo se oyen en la prensa despierta y vigilante el punto de atención de las cornetas y tañido avisador de las campanas.

La *Gaceta* se ha quedado sin redacción. Dentro de poco publicará la lista de los nuevos colaboradores.

En las Cámaras no hay ahora derecha, ni izquierda, ni centro.

El hemicycleo rueda, gira y torna como la ruleta.

Aguardemos á que se pare y veremos entonces cuáles bancos caen tras del azul y cuáles quedan enfrente.

Nuevas y extraordinarias claridades se presentan en el cielo político.

Para algunos, son alegres y variadas luces: toda la gamma del arco iris.

Para otros son fulgores siniestros: el siniestro brillar de la centella.

Para mí... son resplandores de fuego fátuo.

Tenemos ansiedad por conocer á los inquilinos del nuevo gabinete; un gabinete que ahora se cede con asistencia ó sin ella.

Esta asistencia, como comprenderá el lector, está encomendada según los casos, bien á D. Emilio, bien á D. Arsenio.

¿Y ese gabinete—nos preguntamos—será un gabinete interior, es decir, con vistas al patio de luces y sin comunicación alguna con la calle, con el pueblo, con el contribuyente que pasa y paga?

¿O será un gabinete al exterior, con balcones y ventanas abiertas de par en par y jamás cerradas para los ecos de afuera? Lo primero es más tranquilo ciertamente, pero es más oscuro.

Lo segundo es más molesto ¿quien lo duda? Los ruidos del arroyo, las conversaciones en las aceras, el murmullo callejero incesante no permiten sosiego al inquilino, pero en cambio, con el ruido y las molestias de la calle entra por los balcones el aire puro y la luz meridiana.

LUIS ROYO VILLANOVA.

10 Diciembre 92.

Miscelánea

Ecos de la política.

Los propósitos del gobierno.

Segun los propósitos que se atribuyen á los ministros, el gobierno se consagrará preferentemente á la redacción de unos presupuestos generales, con el propósito de que rijan en el próximo año económico.

Como punto de partida formará el gobierno el voto particular que los liberales presentaron frente á las actuales presupuestos; pero como ese voto particular no es un programa completo y solo lo suscribieron los liberales como medio de mejorar el proyecto del partido conservador, dentro de los moldes por éste establecidos, el nuevo ministro de Hacienda habrá de consagrarse á fijar las economías y la reorganización de servicios que conduzcan á mejorar la presente situación.

Toda reforma económica que no exija sanción legislativa, porque la autorice la vigente ley de presupuestos, será planteada por decreto durante el interregno parlamentario.

A la obra de las economías habrán de concurrir todos los ministerios en la proporción que les corresponda, sin lastimar ningún derecho legítimo ni perturbar ningún servicio, antes al contrario, con la obligación en mejorarlos.

Estas ideas las concreta *El Imparcial*, en esta forma:

«El actual gobierno no solicitará autorización ninguna de las actuales Cortes, que serán disueltas enseguida y convocadas las nuevas para que se reunan, si es posible, el 1.º de abril.

En cuestiones económicas se harán en todos los departamentos, incluso en Guerra y Marina, grandes economías. No se impondrá impuesto alguno sobre la renta y no se contrata-

rá ningún empréstito hasta restaurar el crédito público, que tan quebrantado dejan los conservadores.

Hacer por decreto todas las reformas que se pueda y preparar los presupuestos para presentarlos á las Cortes enseguida que se abran.»

Los posibilistas.

Como se vé, no figuran en el Gabinete constituido por el Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar manifestó resneltamente que sus amigos no serian auxiliares benévolos, sino ministeriales sin condiciones, aun cuando por motivos de delicadeza no pudieran ocupar inmediatamente un puesto en la situación política.

Aseguró tambien el jefe del posibilismo que si alguno de sus amigos queria formar parte del nuevo Ministerio, no se le impediria, y dijo, por último; que él no dejaria de ser republicano hasta morir.

El Imparcial afirma que al explicar el presidente á la Reina las peripecias de la discusión habida para la formación del Gabinete, le refirió como era natural la actitud del señor Castelar y el motivo de delicadeza que habia impedido á los posibilistas el formar parte del ministerio, y la Reina le dijo:

—Los hubiera recibido con mucho gusto. Sé que son hombres de honor, y tranquila habria depositado en ellos mi confianza.

Suspensiones de pagos. Han suspendido pagos los siguientes comerciantes:

José Bertran y Compañía, de Barcelona. Segismundo Tresilló y Ramonet, de Madrid. José Manuel Estrada, de Buenos Aires.

Notarías vacantes. Se encuentran vacantes en el Colegio Notarial de Barcelona las notarías de Gerona, Malgrat, Reus, Agér, Tárrrega, Bañolas y Gerona; en el de Valencia, las de Albuñol, Cullera, Alpuente, Teulada, Benasal, Oliva, Callosa de Segura, Valencia, Vinaroz, Morella, Adzaneta, Bugarra, Játiva, Alberique y Villar del Arzobispo.

Director general. Se indica para ocupar una Direccion al ex-director general y catedrático de la Universidad de Granada D. Miguel de Laguardia.

Cátedra. Está vacante la cátedra de Derecho civil español común y foral de la Universidad de Salamanca.

Viajeros. Procedentes de Almería han llegado á Granada, don Francisco García Roca, don Teodoro Ferreira y D. José Algüer.

—De Madrid, D. Eduardo M.º Castro y don Juan Polo Bernabé.

—De Málaga, D. Francisco Lladó.

—De Sevilla, D. Pablo Giraut.

—De Barcelona, D. José Canal.

Vacante. Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Izbor y Tablate que pueden solicitar los aspirantes en el plazo de 30 dias.

Misa de Requiem. Hoy á las once y media se ha celebrado con toda solemnidad en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, la misa de Requiem dedicada por la escala de Reserva de Granada en sufragio de los generales, jefes y oficiales pertenecientes á la misma, fallecidos desde su creación.

El acto resultó muy brillante. Presidió el general Añeses y asistieron las autoridades militares, los señores jefes principales de los cuerpos de Ingenieros, Jurídico y de Sanidad Militar, y muy numerosas representaciones de todos los cuerpos é institutos de esta plaza.

envenenó á los operarios que se negaban á declararse en huelga.

Hubo, con motivo de la agitacion que dió origen á este crimen, un choque entre los obreros declarados en huelga y los soldados, resultando seis muertos y habiéndose hecho numerosas prisiones.—PERPEN.

Madrid 13, diez y media mañana.

Siguen, con éxito, los trabajos emprendidos para obtener la union de todos los republicanos españoles.

Segun las últimas noticias, puede asegurarse que en las próximas elecciones para diputados á Cortes y senadores lucharán unidos.

El marqués de Cubas ha dirigido á «*El Imparcial*» una carta rechazando los ataques y acusaciones que formuló contra él en el Senado el Sr. Bosch.

Aún no se sabe si aceptará la alcaldía que le ha ofrecido el señor Sagasta.—PERPEN.

Charada.

La primera tertia cuarta verás usar al pintor: la prima cuatro segunda se come que es un primor. Ayer robaron en casa de doña tercera dos, á la cual dió fuerte todo que muy grave la dejó.

Solucion á la charada anterior: HUMAREDA.

Cartera Oficial

Gaceta oficial del dia 11.

Guerra.—Real decreto aprobatorio del reglamento para la revista de comisario de los Cuerpos y clases del ejército.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar blanca al inspector médico de segunda clase D. Sebastian Vidal y Lanfont.

Gracia y Justicia.—Nombrando para el Registro de la Propiedad de Cifuentes á D. Antonio Mavrazo y Ruiz Zorrilla.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día; D. Manue Sienz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Vicente Lopez, 2.º capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, sargento mayor, Molina.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de hoy.
Altura del barómetro en milímetros á las 9 de la mañana, 707'14.
Direccion del viento, E.
Estado del cielo, despej. do.
Temperatura máxima del aire, á la sombra, 9'2.
Temperatura máxima del aire, al sol, 19'1.
Temperatura mínima del aire, cubierto, 0'1 bajo cero.
Temperatura mínima del aire, libre 2'3 bajo cero.
Pluviómetro, cero.
Termómetro tipo, á las 9 de la mañana, 1'5.
Pronóstico del tiempo, variable.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administración de **EL DEFENSOR**, Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

Nuestros Telegramas

Madrid 13, diez mañana.

El Sr. Leon y Castillo será nombrado embajador de España en París, para donde saldrá inmediatamente con el encargo de negociar un nuevo tratado de Comercio en condiciones favorables.

En Nueva York el cocinero de una fábrica, que era anarquista,

